

C I R C U L A R N ° 5

L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 2 7 1 8

**“ S E R V I C I O D E A L I M E N T A C I Ó N , L I M P I E Z A Y S E R V I C I O S
G E N E R A L E S E N L A S E S T A C I O N E S P A M P A T A M B O Y P U E R T O
V I L L A R R O E L D E Y P F B T R A N S P O R T E S . A . ”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. Favor confirmar, de acuerdo a enmienda emitida el numero de proceso 5000002718 se mantendrá para todos los documentos (Declaraciones, Solvencia Fiscal, Boleta de seriedad de propuesta)?

Es correcto, se mantiene el número de Licitación Pública **5000002718** para todos los documentos que hace mención.

Tomar en cuenta que para efectos de sistema y carga de su propuesta en el ERP se generó el número **5000002859**.

2. De acuerdo a enmienda emitida, no se requiere inspección previa. Los formatos F-2 de los documentos administrativos y Conocimiento del lugar de los documentos técnicos se mantendrán vigente con el antiguo número de proceso y fecha anterior correspondiente?

Se aclara que únicamente las empresas que asistieron a la Inspección Previa el mes de noviembre de 2021 podrán participar del presente proceso de contratación ya que NO se realizará una nueva Inspección Previa.

El formato F-2 Declaración de conocimiento del lugar de la obra/servicio se mantiene vigente con el No. **5000002718** y fecha correspondiente.

3. Nuestra empresa se presentará a varios procesos, la Solvencia Fiscal con el número del proceso de referencia puede servir para otros procesos?

Es correcto. La Solvencia Fiscal puede presentar una para todos los procesos de contratación que se presente siempre que cumpla con una fecha de emisión no mayor a 30 días antes de la fecha de presentación de propuestas.